

Cavildo Ensalada de Amaramon en veinte y nueve dias  
del mes de julio del año de mil ochocientos catuena  
se reunieron p.<sup>a</sup> celebrar Cavildo extraordinario  
los señores D.<sup>o</sup> Manuel Calvoche Alcalde Mayor  
y Presidente de este Ayuntamiento, D.<sup>o</sup> Juan Navarro  
Larrea, D.<sup>o</sup> Juan Lamora Vera, D.<sup>o</sup> Lorenzo Fern-  
nandez de Saucres y D.<sup>o</sup> Dn.<sup>o</sup> Alonso Muñoz  
Negreiros, y D.<sup>o</sup> Juan Lihentes Ciranco Por.<sup>o</sup> Si-  
nco, los quales trataron y acordaron lo segui-  
ente:

En este Ayuntamiento se ha hecho presente por  
D.<sup>o</sup> Lorenzo Fernandez Negreiros del Quarto  
hecho con asignacion a la Junta Superior  
de Sanidad que puede desde luego al Ayuntamiento  
tratar a finitix a dha. Superior Autoridad  
los quinientos setenta p.<sup>o</sup> que aquella Alcaldia  
y cuya cobranza tiene a su cargo: En cuya  
virtud acordó el Ayuntamiento que sin perjuicio  
de lo acordado en los Cavildos anteriores, y mu-  
y particularm.<sup>te</sup> en el Cavildo de veinte y siete del  
comercio en el que se mandó q.<sup>e</sup> el mismo D.<sup>o</sup>  
Lorenzo abonare todas las cantidades que  
exige el Sr.<sup>o</sup> Comand.<sup>te</sup> Genl. del Reino en su  
oficio de veinte y tres de julio ultimo; y con  
la mencionada en la Misiva de hoy intereada;  
se comitan a dha. Superior Junta los quinien-  
tos setenta p.<sup>o</sup> mencionados acompañando la  
competente Representacion suplicando al